

38

y sala del arzobispado de la catedral, Martes diez y siete días  
de febrero de mil seiscientos setenta y ocho años,  
Los tres venideros días se reunirán a celebrar Caso  
Ordinario segun lo acostumbran, Frases, Dr. Baguín  
de Paredes y Obregón Caballero Maestrante de la Universidad  
y Corredor de esta Capital por su M. Dr. Antonio Rocamora  
Dr. Matheo de Zerágo y Dr. Salvador Vinader Corraro  
Revisores. Segundo Dr. Tomás Balibrea Dr. Diego  
López Guillén, Dr. Feliz Pacheco, y Dr. Antonio del  
Castillo Jurado.  
Otra y Leyeronse la Nota del Capítulo Ordinario antes de  
la Ciudad quedó enmendada.

Sobre la otra que dice una certificación dada y firmada por Juan  
necesita en la casa de su señora, y fines de Simón Maestro Revisor del Excmo. de  
Colegio de Doctrina, manifestó que consta que de orden del Señor D. José Pérez  
López de Olivenza, y Dr. Diego López Guillén Jurado, Patronos  
del Colegio de Niños de la Doctrina, han reconocido las bobe-  
das y poste de los Corredores que se encuentran en esta Casa  
y han advertido se hallan muy quebrantadas, y q. Camenazar  
ruina, y para evitarla se necesita poner un Quarto de hora a la  
y fabricar un nuevo poste; Cuyo costo, incluso el material  
y mano de obra asciende a ciento y cincuenta pesos, Del qual  
se hizo relación, y la Ciudad enmendada se pondrá a la  
Cuenta de Propio, si no se resuelve lo contrario sobre